

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente establece las bases para facilitar el acceso a la financiación de las explotaciones agrarias a través del aval de SAECA

- **El MAGRAMA subvencionará hasta el 100% del coste de los avales concedidos por SAECA a los nuevos créditos suscritos**

Madrid, 24 de mayo de 2016.- El Boletín Oficial del Estado publicó en el día de ayer la Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por la que se establecen las bases reguladoras de una nueva línea de subvenciones públicas, destinadas a facilitar a los titulares de explotaciones agrarias el acceso al crédito a través del aval de SAECA.

Los agricultores y ganaderos podrán solicitar préstamos avalados por SAECA, por importe de hasta 40.000 euros por beneficiario y a un plazo de 5 años con la posibilidad de uno de carencia.

Como novedad, esta línea posibilitará también a los sectores lácteo, hortofrutícola, porcino y cunícola acogerse a estas ayudas, contribuyendo así a mejorar la situación financiera de las explotaciones de sectores que atraviesan por especiales dificultades de mercado. En este caso el importe de los créditos podrá ascender hasta 80.000 euros, destinándose a amortizar o cancelar anticipadamente préstamos en vigor, con un plazo de 10 años y la posibilidad, también, de uno de carencia.

En ambos casos el MAGRAMA prevé subvencionar la comisión de gestión del aval de SAECA por un plazo máximo de 5 años, así como la comisión de estudio a aquellos beneficiarios que tengan suscrito un seguro agrícola o pecuario.

El Ministerio tiene previsto tramitar de inmediato la convocatoria a estas ayudas, comenzando el plazo de solicitud el día de su publicación y finalizando el 20 de septiembre de 2016.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 16 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de aproximadamente 73.000 profesionales en 2014, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras diez empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.